

**El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de las concejalas y concejales, D. Sergio Pérez Lajarín, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Miguel Peñalver Hernández, Dña. María Carmen Adán Marín y Dña. María Dolores Tomás Heredia, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

## **PROPUESTA**

### **Cumplimiento de la Ordenanza de limpieza de terrenos y vallado de solares**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ordenanza General de limpieza viaria, recogida de residuos sólidos y tratamiento de los mismos del municipio de Alcantarilla, publicada en el BORM nº 36 el 13 de febrero de 2010, y en coherencia con lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 13/2015 de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, en cuanto al deber de mantener los solares en condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad universal y ornato público, establece en su artículo 26: *Los solares deben mantener unos niveles óptimos, de limpieza desde el punto de vista higiénico y sanitario. Los responsables de las anteriores medidas, tanto las descritas en el presente artículo, como en el anterior, serán los propietarios físicos o jurídicos de los mismos.*

En reiteradas ocasiones hemos venido insistiendo en este Pleno de la problemática originada por el no cumplimiento de la ordenanza, sin que se hayan visto resultados apreciables de mejora.

Recientemente un grupo de vecinos y vecinas del barrio de La Torrica, entre otros, se han dirigido a nuestro Grupo Municipal, solicitando ayuda y colaboración para resolver el problema, ante la escasa respuesta del equipo de Gobierno.

En sus escritos plantean la siguiente problemática:

“La falta de limpieza y desinfección de solares, plagas de ratas, y peligro de fuego ante la falta de mantenimiento de matorros y ramas.

A fecha de hoy, muchos de estos espacios se encuentran en un estado lamentable, lo que supone un potencial peligro”.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista, con el fin de prevenir problemas de salud y seguridad públicas, presenta para su debate y aprobación los siguientes:

### **ACUERDOS:**

*Instar al Equipo de Gobierno municipal que cumpla con su responsabilidad de velar por salud y seguridad públicas e inste a los propietarios que no han realizado las pertinentes labores de limpieza a que las ejecuten de forma inmediata o proceda a la ejecución subsidiaria.*

Alcantarilla, a 14 de julio de 2021

La concejala del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- María Dolores Tomás Heredia

PA. El Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Fdo.- Francisco Saavedra García